

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****28544** CLAVE XXI, GRUPO INMOBILIARIO, S.A.

A los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 2 de septiembre de 2009, acordó por unanimidad reducir el capital social hasta la cifra de 60.200 €, con el objeto de devolver a la elevación a público del acuerdo a los socios aportaciones por importe de 139,800 €. Dicha reducción se efectuará mediante reducción del valor nominal de sus 2.000 acciones, de su valor unitario actual de 100 € al de 30,10 €.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.- Administrador Único.

ID: A090066779-1